

Quilmes, 3 de octubre de 2006

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Derecho de este Departamento, ha elevado una terna formada por los Profesores Lorena Lampolio, Mariela Pezza y Enrique Pochat, para elegir a uno de ellos para cumplir funciones a cargo de la Coordinación de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Lorena Lampolio, DNI: 18.209.838, a cargo de la Coordinación del Área de Derecho por el período comprendido entre el día 9 de septiembre de 2006 y el 8 de septiembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 093/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.